

Corte Suprema de Justicia de la Nación

<u>RESOLUCIÓN</u> Nº 1781 /97

EXPEDIENTE Nº 13-13756/97 ADMINISTRACIÓN GENERAL (Acordada 25/95)

Buenos Aires, المحلك de 1997.-

En atención a lo dispuesto por la Acordada 25/95 y las Resoluciones N° 626/95 y 2333/96, vistos los informes que anteceden y sin objeciones que formular a la prosecución del trámite, devuélvanse las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, hasta la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$ 1.538,18.-).-

Registrese y remitase a la citada Dirección.-

7.

NICCLAS ALFREDO REYES

ADI TO THE FOLIDIA DE LA DACION

COSTE SUBJESSA DE JULIDIA DE LA DACION